

Exp.: **P.A. HCCR- 16/2019-SU**

Objeto: **Suministro de material de cirugía abierta y laparoscópica**

**REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN
DE OFERTA EN PRESUNCIÓN DE
ANORMALIDAD**

Con fecha 3 de octubre de 2019 se ha procedido a la apertura económica de las ofertas de los licitadores admitidos en el procedimiento de adjudicación del contrato titulado "Suministro de material de cirugía abierta y laparoscópica".

Una vez aplicados los criterios para apreciar las ofertas con valores anormales establecidos en el apartado 8 del capítulo I del Pliego de cláusulas administrativas particulares, y en cumplimiento de lo que establece el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, le comunico lo siguiente:

- ☐ **Se considera que podrían incluir valores anormales o desproporcionados la oferta presentada por la empresa:**

APPLIED MEDICAL DISTRIBUTION EUROPE B.V.

- ☐ A la mayor brevedad posible, **antes del 19 de octubre de 2019**, deberá justificar los términos de su oferta así como la viabilidad de ejecutar satisfactoriamente el contrato en las condiciones ofrecidas.
- ☐ La falta de contestación a este requerimiento de información o, en su caso, el reconocimiento de que su oferta adolece de error o inconsistencia que la hagan inviable, tendrá la consideración de retirada injustificada de la proposición, incurriendo en la causa de prohibición de contratar prevista en el artículo 71.2 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El mencionado informe se presentará de forma electrónica de la siguiente forma:

- Accediendo a la página de "Gestiones y trámites" del sitio web de la Comunidad de Madrid (<https://gestionesytramites.madrid.org>).
- O bien, por correo electrónico a la siguiente dirección: contratación.hccruzr@salud.madrid.org
Servicio Contratación de este Hospital Central de la Cruz Roja

Madrid, 16 de octubre de 2019
LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

